



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 299/2013

Comodoro Rivadavia

02 OCT. 2013

VISTO:

La solicitud de las alumnas Paula Fernández (DNI 18.800.830), Gabriela VÁZQUEZ (DNI ...) y Andrea CRUZ (DNI 28.636.928), de ser designadas como Auxiliares de Segunda para el presente ciclo lectivo, y:

CONSIDERANDO:

Que las mismas cumplen con los requisitos para su designación, según informa el Departamento Docente.

Que las alumnas se han desempeñado en dichos cargos anteriormente;

Que el cupo de cargos rentados han sido cubiertos;

Que las alumnas expresan su voluntad de continuar desempeñándose como Auxiliares de Segunda;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas, omitiéndose su designación en la sesión de junio de éste Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Renovar académicamente a partir del 22 de agosto de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones de los Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que se detallan a continuación:

-Paula FERNÁNDEZ (DNI 18.800.830)-Métodos y Técnicas de Investigación II-Historia-Comodoro Rivadavia

-Gabriela VÁZQUEZ (DNI 34.773.695)-Economía Ambiental-LIGA-Comodoro Rivadavia

-Andrea Victoria CRUZ (DNI 28.636.928)-Práctica Profesional II-Turismo-Com. Rivadavia

Art. 2º) El alta efectiva de las presentes designaciones será por el período 22/08/2013 y hasta el 30/06/2014.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 358/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB